MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. 0213270407 ***Email.*** ***edelirauoc@hotmil.com***
Telef. 0213270408 ***Cel: 0985588075***

ADENDA 1

Por la presente adenda se modifica el siguiente punto del llamado identificado como:-

Nombre: **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BAS. 2606 VIRGEN DE FÁTIMA DE EDELIRA KM. 69**

ID: 356738.-

Quedando Como sigue:

a- *Fecha de recepción: 21-02-2.019 11:00hs.*

b- *Fecha de apertura: 21-02-2.019 11:10hs.*

c- ***Periodo de Construcción***

La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 18-02-2019, como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.
Hora: 12:00
Funcionario responsable: Dpto. Fiscalización de Obras

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

d- En la Sección II de **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION,** punto 11 - **REQUERIMIENTOS ADICIONALES, se agregan los siguientes requerimientos:**

Otros Requisitos adicionales:

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.

El proponente deberá preparar y presentar el cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolso porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Ingeniero debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañado del currículo del mismo (ambos por escribanía), fotocopia de cédula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía. Este requisito es de CARÁCTER SUSTANCIAL a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficacia de dicha obra.

Edelira, 15 de febrero de 2019

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Centralizada de Contrataciones ·

.....
Encargado de UOC

Juan G. Arzamendia